

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas** del día **once de diciembre de dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, Centro, San Raymundo, Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DULCE BELEN URIBE MENDOZA** y el Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción XIV, 70, 71, 72 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción VIII y 42 fracción XIV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- 1-Pase de Lista y verificación del quorum legal.
- 2-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3- Lectura del oficio número 19850/2024 del Juzgado octavo de Distrito en el Estado, de fecha veintisiete de noviembre del presente año, proyecto para consideración y votación.
- 4- Oficio número LXVI/A.L./COM.PER/138/2024, suscrito por el secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca.
- 5-CLAUSURA

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, se advierte que se han registrado cinco diputados integrantes de la Comisión; habida cuenta que les fue entregado la convocatoria y orden del día con toda oportunidad.

La ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, presidenta de la Comisión, procede al pase de lista e informa que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo tanto decreta que **existe quórum legal** para abrir la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, relativa a los temas mencionados en el orden el día; cabe hacer mención que en esta sesión extraordinaria los diputados integrantes asisten con su respectivos asesores y secretarios técnicos.

En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y el Diputado presente, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**, solicita a la licenciada **AMPARO CONTRERAS ARAGÓN**, secretaria Técnica de la comisión, tome la palabra para la lectura del oficio número 19850/2024 del Juzgado octavo de Distrito en el Estado, de fecha veintisiete de noviembre del presente año, así como el proyecto para consideración y votación; Por lo tanto, la Licenciada **AMPARO CONTRERAS ARAGÓN**, saluda a los diputados presentes y procede a dar una exposición amplia de los antecedentes, estatus y propuesta del tema relacionado con el **juicio de amparo 450/2024** del juzgado octavo de distrito en el estado, haciendo entrega de una tarjeta informativa a los diputados presentes, en los que se describen los requerimientos y oficios hasta el día diez de diciembre, para mayor soporte.

Posteriormente, una vez concluida la exposición de la secretaria técnica, la **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** pregunta a los diputados asistentes si tienen alguna pregunta o desean aportar algo a la información del expediente de cuenta, respondiendo los diputados presentes que se trata de un tema extenso y que en este caso piden que se retome la discusión en una sesión posterior, habida cuenta la materia y que son necesarios mas elementos para la discusión. Por lo que en este momento la diputada somete a consideración de los integrantes la decisión de retomar en una sesión posterior la discusión sobre el expediente número 450/2024 del juzgado octavo de distrito en el estado y acto seguido, pregunta a los asistentes que los que estén a favor de retomar el análisis y discusión del expediente de cuenta en una próxima sesión, se sirvan levantar la mano, dando cuenta que todos los asistentes a la sesión votan a favor. Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

A continuación, en el **cuarto punto del orden del día** la **DIPUTADA PRESIDENTA** solicita a la licenciada **AMPARO CONTRERAS ARAGÓN**, secretaria Técnica de la comisión, tome la palabra para la lectura al oficio número LXVI/A.L./COM.PER/138/2024, suscrito por el secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca y su anexo consistente en la iniciativa de ley que suscribe el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, relativa a reformas de diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En ese sentido, la Licenciada **AMPARO CONTRERAS ARAGÓN**, se dirige a los diputados presentes y procede a dar una exposición amplia de la la iniciativa de ley que suscribe el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, en materia de reforma del Poder Judicial, haciendo hincapié en los antecedente y sobre todo en el plazo que se tiene para la aprobación del decreto correspondiente habida cuenta la naturaleza del tema y de la necesidad de que los plazos se cumplan en tiempo y forma para que la elección de jueces y magistrados que se elijan por voto popular, cuente con el soporte de las leyes secundarias.

una vez concluida la exposición de la secretaria técnica, la **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** pregunta a los diputados asistentes si tienen alguna pregunta o desean aportar algo a la información del expediente de cuenta, pidiendo la palabra **EL DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, quien manifiesta que si bien es cierto que se debe cumplir con los plazos de ley, lo cierto es que es importante que esta comisión tenga un parlamento abierto y que esta iniciativa recibida se haga de conocimiento de las personas de diversas dependencias relacionadas con el tema, por ejemplo con la fiscalía, la defensoría y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Acto seguido solicita la palabra la diputada **DENIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, quien manifiesta que en concordancia con lo expuesto por el diputado que le antecede en la voz, estima necesario que esta iniciativa de reforma se socialice y se de apertura a los expertos que pueden tener aportaciones importantes, ya que el tema de reforma constitucional en materia del poder judicial es relevante para las instituciones y sobre todo para la sociedad, por lo que propone que personas estudiantes y barras de abogados tengan conocimiento y se realicen mesas de trabajo. -----

En el mismo sentido se tiene la participación de la diputada **LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA** y la diputada **DULCE BELEN URIBE MENDOZA**, quienes concuerdan en que esta iniciativa de reforma amerita ser discutida con diversos sectores como por ejemplo ex integrantes del Poder Judicial, docentes de facultades de derecho en universidades públicas y privadas y con la sociedad en general, por lo que deben realizarse foros informativos. -----

En uso de la palabra, la diputada **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, se dirige a los integrantes y manifiesta que en el mismo sentido de sus compañeros, es necesaria la participación de diversos sectores en el proceso de dictaminación y estima conveniente que a la brevedad posible se inicien los trabajos para dar a conocer la relevante iniciativa que se discute, razón por la cual, propone que de manera conjunta con esta comisión, el "INSTITUTO FLORES MAGÓN", de este Congreso, realice foros informativos y mesas de trabajo para llevar a cabo el análisis y la socialización de la iniciativa de reforma aludida; por ello somete a votación de los integrantes esta propuesta; a continuación se dirige a los asistentes diciendo: *quienes estén a favor de la propuesta antes referida, favor de levantar la mano, advirtiendo que de forma unánime se vota a favor de la propuesta.*

Acto seguido, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

En el desahogo del quinto punto, la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO** procede dar por concluida la sesión y agradece a los asistentes su presencia a la **sesión extraordinaria de trabajo** de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las **catorce horas con diez minutos del día de su inicio.** -----

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.-----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVA A LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 19850/2024 DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO y OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PER/138/2024, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.